

Uelate maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
OCHENTA Y UNO.

Ordinario D. & Agosto Marqués M. H.

Cula Muy Noble y muy Leal Lui. de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Marqués de
Agosto, de mill setecientos quarentay tres años
vos muy Il. Señores Murcia, se juntaron a
Cavildo ordinario como acostumbra, es a saber
D. Antonio de Heredia Baran, Cavallero de honor
de Santiago de Consejo de su Mag. en el R. de
Hacienda, Comisario y Sup. Gen. de Rentas de
y Servicios de millones de Lui. y su R. y Don
Joseph Llovera, D. Juan de Camara, D. Xpobal de
Lison, D. Joseph Gomez de la Calle, D. Alphonso de
Manresa, D. Pedro Cortes, D. Joseph Lafuente,
D. Juan de Monizco, D. Juan de Texina, D. Marques de
Beniel, D. Juan Galano, D. Juan Carrillo, D. Lino
Ayllon, D. Matheo Dardalla, y D. Juan Gonzalo Na
bazo, Roidores.

Sejendo Joseph Planes, Juan Voso, Andres Espinosa,
y Pedro de Metar Jurados.

El Sr. D. Alphonso Manresa Vec. or. die quinta
Como en fuerza de la Comision que se le confirió en
el Cavildo antecedente, a hecho reconocer el ma
nual que a la parte de abax de puente de madera

